



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



CONVOCATORIA PÚBLICA

BECA DE APOYO A LA OFICINA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

El decanato de la Facultad de CC. Políticas y Sociología convoca 1 beca de apoyo a la Oficina de Internacionalización de la Facultad para el curso académico 2018/19. La beca tendrá una dedicación semanal de **20 horas** (en horario de mañana) y un importe bruto total de 253,90 Euros al mes. **El periodo de colaboración de la BECA será del 1 de septiembre de 2018 al 28 de febrero de 2019.**

Algunas de las tareas a realizar por la persona becada:

- Atención al público: estudiantes de movilidad entrante y saliente.
- Gestión del buzón de la cuenta de correo electrónico de la Oficina de Internacionalización.
- Apoyo a la gestión de los procedimientos de movilidad (acuerdos de estudios, modificaciones de acuerdos de estudios, solicitudes de reconocimiento, etc.).
- Colaboración en la implementación de la Estrategia de Internacionalización de la Facultad.

Requisitos (R) para las personas solicitantes:

R1: Ser estudiante de grado o posgrado en la Universidad de Granada durante el curso académico 2018/19 y **haber superado el 50% de los créditos exigidos en sus estudios de grado o posgrado**. En igualdad de condiciones se dará preferencia a estudiantes de las titulaciones impartidas en la Facultad de CC. Políticas y Sociología: Grado en Sociología, Grado en CC. Políticas y de la Administración, Doble Grado en Derecho y CC. Políticas y de la Administración.

R2: Tener conocimiento avanzado de inglés y/o francés (con preferencia del primero).

R3: Contar con experiencia de participación en programas de movilidad internacional.

R4: Tener disponibilidad para realizar la colaboración en horario de mañana (a partir de las 10 horas).

Documentación a presentar (D):

D1: Currículum Vitae en el modelo Europass (la plantilla de este CV se puede descargar en <https://europass.cedefop.europa.eu/es/home>).

D2: Acreditación de los requisitos R1, R2 y R3 indicados más arriba. En el caso del conocimiento idiomas, se deberá presentar un certificado acreditativo de haber realizado una prueba de nivel.

D3: Carta de motivación en la que se explique por qué se desea optar a la beca y cuáles son las competencias de quien la solicita para realizar las tareas previstas. Esta carta, cuya extensión no será superior a 500 palabras, deberá estar escrita en inglés o en francés.

D5: Certificado de calificaciones obtenidas hasta el momento en estudios de Grado (copia de expediente).

Plazo y procedimiento de presentación de solicitudes: el plazo de solicitud será desde las 9 horas del 18 de junio de 2018 hasta las 14 horas del día 28 de junio de 2018.

Además de optar a la beca a través de la Plataforma Ícaro (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR), las personas interesadas deberán presentar la documentación indicada en esta convocatoria por Registro (ya sea presencial, en la Secretaría del Centro, o mediante "Solicitud Genérica" a través de Sede Electrónica).

Si fuera necesario, en el proceso de selección la Facultad se reserva el derecho de realizar una entrevista personal y una prueba durante la primera quincena de julio de 2018; las condiciones de la prueba se comunicarán con antelación a las personas pre-seleccionadas.

La Comisión de Selección estará constituida por la Administradora, la Responsable del Negociado de Relaciones Internacionales, y el Vicedecano de Internacionalización y Asuntos Económicos de la Facultad de CC. Políticas y Sociología. Antes de valorar las solicitudes, la Comisión establecerá un baremo que será hecho público a posteriori.

Más información:

Para cualquier aclaración sobre esta convocatoria se puede contactar con Susana Fernández Alcázar, en la Oficina de Internacionalización de la Facultad de CC. Políticas y Sociología (Email: oriccps@ugr.es ; teléfono: 958246322).

Granada, 18 de junio de 2018



[Handwritten signature]
D. Antonio Trinidad Requena
Decano